



III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SAN ISIDRO LABRADOR

La Hermandad de San Isidro Labrador y Nuestra Señora del Rosario organiza el tercer concurso de fotografía de nuestro patrón, San Isidro Labrador, durante sus cultos de 2021 conforme a las siguientes

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona sin limitaciones de edad y residente en España.

2. TEMÁTICA

Sólo se aceptarán fotografías de los cultos de 2021, en las que se incluya la imagen del Patrón, San Isidro Labrador, en la foto como referencia, pudiendo ser como un elemento más o retratado como parte principal, pero debe salir en algún lugar de la foto como requisito indispensable para ser aceptada. La imagen puede ser tomada en cualquier instante de los actos programados con motivo de la festividad.

3. OBRAS

Cada participante podrá presentar **un máximo de seis obras**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. Las fotografías no podrán ser fotomontajes, pero se admitirá técnica libre de fotografía.

4. PRESENTACIÓN Y ENVÍO

Las obras deberán enviarse en formato JPEG, a una resolución de 300 ppp, sin firma del autor o marca de agua, al correo electrónico **hermandadsanisidrolosbarrios@gmail.com**. El archivo fotográfico llevará las iniciales del autor con el número de orden de las fotografías. El email llevará por asunto "Concurso San Isidro Labrador" y en el texto se deberán detallar los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico.

5. PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo para presentar las obras estará abierto desde el 16 de mayo al 18 de junio de 2021. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a estas fechas.



6. PREMIOS

Se elegirá un único ganador con premio de **100 €**. El Concurso y, por tanto, el premio, podrán ser declarados desiertos.

7. FALLO

El fallo del jurado se producirá a lo largo del mes de septiembre de 2021, y será comunicado expresamente por la organización al premiado. Del mismo modo, la organización difundirá esta información a los medios de comunicación, en sus redes sociales y a través de los canales que crea convenientes.

8. EL JURADO

El jurado estará formado por miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad de San Isidro Labrador y Nuestra Señora del Rosario de Los Barrios, así como cualquier otra persona que la Hermandad considere experta en la materia.

9. EXPOSICIÓN

Las obras presentadas podrán usarse tanto para carteles anunciadores de la Festividad de años siguientes como para las redes sociales de la Hermandad. Asimismo, se podrá realizar una exposición con una selección de las obras presentadas coincidiendo con los cultos del próximo año o cuando la Hermandad lo considere oportuno.

10. DERECHOS DE AUTOR

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Organización, que deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

11. DERECHOS DE MODIFICACIÓN

La Hermandad de San Isidro Labrador y Nuestra Señora del Rosario se reserva todos los derechos de cambio, alteración, etc. que se consideren oportunos, principalmente si se presentan problemas a la hora de la impresión del Cartel.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.